

Anexo D.3.

ACTUACIONES INMEDIATAS. ACTIVACIÓN DEL PROCESO Y RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN INICIAL

1. FASE DE DETECCIÓN Y ACOGIDA

Pueden darse situaciones de violencia en las actividades diarias de una entidad deportiva.

Hemos comentado que pueden:

- Recibirse comunicaciones.
- Verbalizaciones por parte de niños, niños adolescentes y adultos.
- Visualizaciones de potenciales situaciones por parte de niños, niñas, adolescentes y personas adultas.

1.1 Activación del proceso y recopilación de información inicial.

La persona Responsable de Protección a la Infancia debe liderar el proceso de activación del proceso.

1. Recoger toda la información/indicadores posibles sobre la violencia. La reunión con la persona que ha verbalizado, que ha sufrido o que ha informado de la violencia debe buscar un único objetivo: recopilar información. Debe escuchar y anotar para posteriormente plasmar en un informe en el que se detalle, al menos, la información sobre:
 - ✓ Tipo de violencia sufrida.
 - ✓ Lugar y frecuencia con que se produce esta.
 - ✓ Identificación de las supuestas personas agresoras.
2. Efectuar reuniones adicionales con otras personas relevantes en la potencial violencia para recopilar información. Todo ello sin INVESTIGAR NI INTERROGAR.
3. Evaluar el grado la violencia acontecida¹:

leve - bastante - intenso - grave – severo

¹ Para establecer el grado de sufrimiento/preocupación SE DEBE UTILIZAR EL INSTRUMENTO DE VALORACIÓN que se presenta como tabla 1 en el apartado siguiente.



4. De manera transversal, informar a la persona cómo se va a actuar, qué pasos se van a dar y, generar confianza en la respuesta de la entidad deportiva.
5. De manera transversal implementar medidas para proteger y garantizar la integridad física y emocional del niño, niña y adolescente.

Instrumento para valorar el grado de preocupación/sufrimiento percibido

- **Cumplimentar el valor de cada consecuencia en un baremo de 0 a 5.**
 - **0** = no se ha producido este tipo de consecuencia socioemocional.
 - **1** = se ha producido alguna vez, pero no resulta preocupante.
 - **2** = se ha producido con cierta frecuencia y resulta algo preocupante.
 - **3** = se ha producido con bastante frecuencia y provoca bastante sufrimiento.
 - **4** = se ha producido con mucha frecuencia y provoca mucho sufrimiento.
 - **5** = se ha producido, siendo de las consecuencias que máximo sufrimiento/preocupación ocasiona.
- **El Nivel de Sufrimiento/Preocupación se fija según la suma de los valores marcados en cada tipo de consecuencia socioemocional,** correspondiente a una de las cinco categorías siguientes:
 - **de 1 a 10** = sufrimiento/ preocupación leve
 - **de 11 a 20** = bastante sufrimiento/ preocupación
 - **de 21 a 30** = sufrimiento/ preocupación intensa
 - **de 31 a 40** = sufrimiento/ preocupación grave
 - **de 41 a 50** = sufrimiento/ preocupación severa

Consecuencias emocionales	Según la persona que informa	Vivencia de la supuesta víctima
Sensación de agotamiento o pérdida de control del entorno. Indefensión, pasividad, sensación de no poder hacer nada.		
Sintomatología depresiva (tristeza, confinamiento, apatía, llanto, nerviosismo, falta de sentido del humor,...)		
Comportamientos explosivos de hetero agresividad o agresividad hacia el entorno		
Pensamientos ausentistas. Miedo a ir a la entidad deportiva. Ansiedad. Conductas evitativas (escondarse por la casa, provocar estados no reales de enfermedad, mentir...). Sensación de huida/traslado de entidad deportiva como única solución al conflicto.		
Absentismo.		

Consecuencias emocionales	Según la persona que informa	Vivencia de la supuesta víctima
Evitación para realizar actividades de ocio con el entorno de la entidad deportiva. Estado de alerta/hipervigilancia, embotamiento, anticipación constante de ser dañado. Aislamiento social.		
Baja autoestima. Sensación de no encajar con el grupo de iguales, carecer de oportunidades para alcanzar logros personales en el entorno deportivo. Indecisión, vergüenza, falta de iniciativa o interés, inseguridad y angustia/miedo a exponerse públicamente. Ya no le gusta relacionarse con los demás.		
Deterioro académico. bajan las notas, dificultad para concentrarse o prestar atención, desinterés.		
Somatización. Reacciones emocionales negativas asociadas al estrés de las molestias sufridas que derivan en secuelas físicas como: pérdida de apetito o ingestas abusivas de comida, trastornos del sueño o molestias corporales (dolores de estómago, cabeza...).		
Ideación suicida, intentos de atentar contra la vida, comportamientos autolesivos.		

Claves a tener en cuenta en esta entrevista:

- Transmitir a la persona que mantener la confidencialidad de este asunto es un compromiso de la entidad, pero que también la persona debe asumir como primera medida de protección hacia la víctima, entretanto se requiera la discreción para lograr una solución rápida y eficaz.
- Pedirles que no actúen por su cuenta, porque podrían frustrar el proceso que se debe seguir y provocar la escalada del conflicto.



- Manifestar la necesidad de que confíen en las actuaciones que la entidad va a realizar. Garantizar que se les tendrá informados de todos los pasos que se vayan dando.
- Compartir intereses con la persona informante.
- Lo importante es lograr que la víctima, como cualquier otro deportista, se sienta seguro/a en esta entidad, integrada en su grupo y protegida de cualquier tipo de violencia.